


Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

 Sonora/Caborca Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Al periodo: del 1 de enero al 31 de Marzo del 2025										
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreeedor, Contratista	Proveedor o	Importe Total			Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
							Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito simple	20 años	TIIIE+3.41	Rest. de Deuda	BANOBRAS, SNC		18,386,004.16	Participaciones Federales	Participaciones Federales	10,465,708.04	56.92

La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registro al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del año 2024	9,282,677.66
(-) Amortización 1	330,054.89
Deuda Pública Bruta Total descontando al amortización 1	8,952,622.77
(-) Amortización 2	
Deuda Pública Bruta Total descontando al amortización 2	
(-) Amortización 3	
Deuda Pública Bruta Total descontando al amortización 3	

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.

	dic-24	mar-25
Producto interno bruto estatal	827,424,000,000.00	827,424,000,000.00
Saldo de la deuda pública	33,679,935.62	31,037,357.90
Porcentaje	0.004070%	0.003751%

Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales



Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización

	dic-24	mar-25
Ingresos Propios	101,208,597.33	44,777,384.71
Saldo de la Deuda Pública	33,679,935.62	31,037,357.90
Porcentaje	33.28%	69.31%